

ÍNDICE GENERAL

Tomo I

PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN	VII
PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN	IX

INTRODUCCIÓN

ESQUEMA HISTÓRICO Y CONCEPCIÓN DOGMÁTICA DEL DERECHO DE LAS SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE

1. La tradición histórica

§ 1. El punto de partida	1
§ 2. La idea de "continuidad"	2
§ 3. India	2
§ 4. Persia	3
§ 5. Grecia	3
§ 6. Roma	4
§ 7. La "hereditas". El "heredium". El "heres"	4
§ 8. El contenido patrimonial de la herencia	6
§ 9. El derecho germánico	9
§ 10. La recepción ulterior del derecho romano	11

2. Las concepciones dogmáticas modernas

§ 11. La sucesión en la persona	14
§ 12. La teoría del patrimonio-persona y la sucesión	15
§ 13. Sucesión en los bienes. Concepto	17

XII

ÍNDICE GENERAL

§ 14.	Perspectivas de ambos sistemas	19
§ 15.	Recepción en el derecho argentino	21
	a) Continuación de la persona del causante por el heredero	21
	b) Confusión de patrimonios	21
	c) Responsabilidad "ultra vires hereditatis"	22
	d) Presunción de aceptación pura y simple	22
	e) Admisión, virtual, de la teoría del patrimonio-persona	22
	f) Unidad sucesoria	22
§ 16.	La teoría del patrimonio y la sucesión en el derecho argentino	22
§ 17.	La doctrina	24

3. Fundamentos de la sucesión universal

§ 18.	Deslinde	27
§ 19.	Fundamento de la sucesión intestada	27
§ 20.	La sucesión testada	30
§ 21.	El marxismo. Negación del derecho sucesorio	31
§ 22.	Conclusiones sobre el fundamento del derecho sucesorio	33

PARTE PRIMERA

ELEMENTOS DE LA SUCESIÓN UNIVERSAL

CAPÍTULO PRIMERO

SUCESIÓN

1. Conceptos generales

§ 23.	Concepto	39
§ 24.	Adquisición originaria y derivada	40
§ 25.	Adquisición derivada traslativa y constitutiva (o "sucesión constitutiva")	40
§ 26.	La invariabilidad del derecho transmitido	41

a) Art. 3275	42
b) Art. 3276	42
c) Art. 3277	42
d) Art. 3278	43
§ 27. Distinción entre la sucesión y la adquisición originaria de derechos	43
§ 28. Fuentes de la transmisión. Sucesión "inter vivos" y "mortis causa"	45
§ 29. Los modos en que opera la sucesión por causa de muerte	46
§ 30. Sucesión "en la esfera patrimonial del causante". Contraposición con la sucesión en la titularidad del derecho sobre el objeto de una relación jurídica singular	47
§ 31. Sucesión particular y universal	49

2. Sucesión universal

§ 32. Sucesión en el patrimonio	49
§ 33. Crítica	50
§ 34. El concepto de herencia	52
§ 35. Unidad patrimonial de la herencia	54

3. Sucesores

§ 36. Sucesor universal: concepto	56
§ 37. Función jurídica del sucesor	57
§ 38. Heredero y legatario. Concepto	58
§ 39. La adquisición del heredero	59
§ 40. Adquisición existiendo pluralidad de herederos	60
§ 41. La adquisición a título singular del sucesor universal ...	62
§ 42. La cuota del heredero	65
§ 43. Consecuencias de la indivisibilidad de la adquisición	66
a) La indivisibilidad del título hereditario	66
b) La indivisibilidad de la gestión de la comunidad	66
§ 44. La adquisición del legatario	66
§ 45. El legado de cuota. Antecedentes	68
§ 46. La institución "per universitatem" en el derecho moderno	71
§ 47. Derecho argentino	72
§ 48. Naturaleza del llamamiento del legatario de cuota	73
§ 49. Posición de la doctrina y de la jurisprudencia	74
§ 50. Nuestra posición	78
§ 51. Importancia de la distinción entre legatario particular y de cuota o parte alícuota	80
§ 52. Naturaleza del llamamiento a la nuera viuda. Remisión	81

CAPÍTULO II

TRANSMISIÓN HEREDITARIA

1. Adquisición de la herencia

§ 53.	Adquisición "per universitatem"	83
§ 54.	Atribución de la herencia	83
§ 55.	Vocación hereditaria	84
§ 56.	Evolución. Derecho romano clásico	85
§ 57.	Derecho romano pretoriano. Evolución posterior	87
§ 58.	Derecho intermedio	90
§ 59.	Adquisición de la herencia y función de la aceptación ..	90

2. Vocación hereditaria

§ 60.	Concepto	91
§ 61.	Titularidad de la vocación hereditaria y titularidad de la herencia	91
§ 62.	Relación con el tema de la admisibilidad de la "herencia yacente"	93
§ 63.	Vocación actual y eventual	94
§ 64.	Vocación y delación	95
§ 65.	Simultaneidad de vocaciones	96
§ 66.	Supuesto de conmorienencia	97
§ 67.	Supuesto de ausencia con presunción de fallecimiento ..	99
§ 68.	Vocación legítima y testamentaria. Vocación legitimaria	101
§ 69.	Pactos sucesorios. Relación con la llamada vocación contractual	102
§ 70.	Antecedentes históricos	103
§ 71.	Derecho argentino	105
§ 72.	Pactos comprendidos en las prohibiciones legales	106

3. Contenido de la transmisión hereditaria

§ 73.	El caudal relicto. Concepto	107
§ 74.	Principio general	108
§ 75.	Derechos y obligaciones inherentes a la persona del causante	109
§ 76.	Derechos y obligaciones que son el contenido de relaciones jurídicas patrimoniales intransmisibles	109

a) Derechos reales	109
b) Derechos personales	110
§ 77. Derechos y obligaciones intransmisibles por disposición legal	111
§ 78. Derechos y obligaciones intransmisibles por una cláusula contractual	112
§ 79. Situaciones jurídicas y de hecho transmisibles	112
§ 80. Derechos y deberes extrapatrimoniales	113
§ 81. Derechos y obligaciones que nacen como consecuencia de la muerte del causante	114
a) Derechos vinculados al llamamiento hereditario	115
b) Obligaciones vinculadas al llamamiento hereditario ..	115
c) Derechos y obligaciones que nacen desvinculadas del llamamiento	115

4. Ley que rige la transmisión hereditaria

§ 82. Los sistemas de unidad y pluralidad sucesoria. Sistemas mixtos	115
a) Sistema de la unidad sucesoria	116
b) Sistema de la pluralidad sucesoria	116
c) Sistema mixto	116
§ 83. El principio de la unidad en el Código Civil	117
§ 84. Fundamento tradicional	117
§ 85. Ley aplicable a la transmisión sucesoria de inmuebles ..	119
§ 86. Ámbito en que opera la "lex rei sitae" respecto de los inmuebles situados en la República	121
§ 87. Ley aplicable a la transmisión mobiliaria	123
§ 88. Fundamento de la distinción legal	124
§ 89. Jurisprudencia	125
§ 90. Conclusiones. Tratados de Montevideo de 1889 y 1940 ..	127
§ 91. Los sistemas de unidad y pluralidad en las VIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil	128
§ 92. Supuesto de particiones plurales en caso de concurrir herederos extranjeros y argentinos	129
§ 93. La unidad sucesoria en el derecho interno	131

5. Proceso sucesorio. Competencia. Fuero de atracción

§ 94. Proceso sucesorio. Noción	133
§ 95. Naturaleza del proceso sucesorio	133
§ 96. Juez competente	134

§ 96-1.	Juez competente para entender en la sucesión de quien fallece con último domicilio en el extranjero pero dejando bienes inmuebles o muebles de situación permanente en Argentina	135
§ 97.	Determinación del "último domicilio del difunto"	135
§ 98.	Fuero de atracción. Jurisprudencia	136
§ 99.	Iniciación de dos procesos sucesorios	137
§ 100.	Acumulación de juicios sucesorios de distintos causantes	138
§ 101.	Acciones concernientes a los bienes de la herencia hasta la partición	139
§ 102.	Garantías debidas entre coherederos (evicción y redhibición) e impugnación de la partición	140
§ 103.	Ejecución de las disposiciones testamentarias	141
§ 104.	Acciones personales contra los herederos	141
§ 105.	Exclusión de las acciones reales	143
§ 106.	Caso de heredero único	144
§ 107.	Subsistencia del fuero de atracción	145

CAPÍTULO III

CAPACIDAD PARA SUCEDER

1. Principios generales

§ 108.	Concepto	147
§ 109.	Capacidad de derecho	147
§ 110.	Vocación hereditaria y capacidad para suceder	148
§ 111.	Condiciones de eficacia de la vocación	149
	a) Que el titular de la vocación no sea incapaz para adquirir	150
	b) Que la vocación no esté sujeta a resolución por disposición de la ley o del causante	150
§ 112.	Las condiciones de eficacia en nuestro derecho positivo	150
	a) Supuestos de ineficacia de la vocación por incapacidad	150
	b) Supuestos de resolución de la vocación	151
§ 113.	Distinción entre ineficacia y ausencia de vocación	152
§ 114.	Efectos de la ineficacia y de la ausencia de vocación ..	152
§ 115.	Diferencia de efectos, respecto de terceros, de la nulidad y de la resolución de la adquisición	154
§ 116.	Deficiente terminología del Código Civil en esta materia	155

2. Incapacidad para suceder

§ 117.	Las pretendidas incapacidades absolutas para suceder	156
§ 118.	Incapacidades relativas	157
§ 119.	Fundamento general de las incapacidades	157
§ 120.	Escribano y testigos	158
§ 121.	Oficiales de buque	158
§ 122.	Tutores	159
§ 123.	Curadores	160
§ 124.	Confesores	160
§ 125.	Derogación de la incapacidad del padraastro	162
§ 126.	Asociaciones no autorizadas	162
§ 127.	Nulidad de las disposiciones en beneficio del incapaz .	163
§ 128.	Las prohibiciones legales, ¿son verdaderos casos de incapacidad?	163
§ 129.	Simulación	166
	a) Institución testamentaria en favor de un incapaz mediante interposición de persona	167
	b) Transmisión del dominio de bienes por contrato oneroso a un incapaz para suceder "mortis causa"	167
§ 130.	Personas que se presumen interpuestas	167
§ 131.	Momento en que debe existir la capacidad	169
§ 132.	Ley aplicable	170
§ 133.	Ley que rige la vocación hereditaria y ley aplicable a la capacidad para suceder	170
§ 134.	Excepciones a la aplicación de la ley extranjera en materia de incapacidad	171

CAPÍTULO IV

INDIGNIDAD Y DESHEREDACIÓN

1. Indignidad

a) Principios generales

§ 135.	Concepto	173
§ 136.	Antecedentes históricos	174
§ 137.	Naturaleza de la indignidad en el derecho argentino ..	175
§ 138.	Crítica a la tesis que considera la indignidad como una incapacidad para suceder	175
§ 139.	Sobre el carácter declarativo de la sentencia de indignidad	177

b) Causales

§ 140.	Antecedentes	178
§ 141.	Causales de indignidad. Su carácter limitativo o taxativo	179

c) Homicidio o tentativa

§ 142.	La causal	180
§ 143.	Tipificación	181
	a) Caso de homicidio culposo	181
	b) Caso del homicidio preterintencional	182
	c) Caso de homicidio en estado de emoción violenta ..	182
	d) Caso de infanticidio	182
	e) Caso de homicidio en riña	183
	f) Duelo	183
	g) Casos de inimputabilidad	184
	h) La tentativa de homicidio	184
	i) Los partícipes	184
§ 144.	La víctima del homicidio o su tentativa	185
	a) Casos particulares respecto del cónyuge del causante	185
	1) Nulidad de matrimonio	185
	2) Caso de divorcio	186
	b) Casos particulares respecto de los descendientes ...	186
§ 145.	Exigencia de condena	187
§ 146.	Indulto o prescripción de la pena	188

d) Omisión de denuncia de la muerte violenta del causante

§ 147.	La causal	189
§ 148.	Antecedentes	189
§ 149.	Aspectos interpretativos	189

e) Acusación criminal contra el causante

§ 150.	La causal	190
§ 151.	Antecedentes y criterio interpretativo	190

f) Adulterio con la mujer del causante

§ 152.	La causal	192
--------	-----------------	-----

g) Abandono del causante

§ 153.	La causal	193
--------	-----------------	-----

h) Atentados contra la libertad de testar

§ 154.	La causal	194
§ 155.	Supuestos comprendidos	194
	a) Atentados a la libertad de testar mediante fuerza .	194
	b) Atentados a la libertad de testar mediante dolo	195
	c) Sustracción del testamento	195
§ 156.	Caso de nulidad del testamento forzado o sustraído, o cuya revocación se impidió	195

i) Declaración de indignidad

§ 157.	Problemas que plantea	196
§ 158.	Carácter declarativo de la acción	196
§ 159.	Legitimación activa	197
§ 160.	¿Puede ser intentada por los legatarios?	198
§ 161.	Otros terceros	199
§ 162.	Legitimación pasiva	200
§ 163.	Momento en que debe existir la indignidad	201
§ 164.	Indivisibilidad de la acción	201

j) Efectos de la declaración de indignidad

§ 165.	Efectos relativos a la sucesión de la que se es excluido	203
§ 166.	La obligación restitutoria del indigno. Problemas que plantea	204
§ 167.	El indigno como poseedor de mala fe	204
§ 168.	Normas generales aplicables a la obligación de restituir	206
	a) En cuanto a los riesgos por pérdida o deterioro de los riesgos	206
	b) En cuanto a la obligación de restituir los frutos	206
	c) En cuanto al reconocimiento de gastos realizados por el indigno	207
	d) En cuanto a los gastos por mejoras	207
§ 169.	Desde cuándo se deben los frutos o intereses	207
§ 170.	Cesación de los efectos de la confusión	208
§ 171.	Suspensión de la prescripción	209
§ 172.	Efectos respecto de terceros	209
§ 173.	Validez de los actos realizados durante el tiempo inter- medio. Concepto	210

§ 174.	Revocación de actos fraudulentos	210
§ 175.	Efectos respecto a los herederos del indigno	211
§ 176.	El derecho de representación de los descendientes del indigno	212
§ 177.	Modificación de los arts. 3554 y 3556	214

k) Extinción de la acción

§ 178.	Concepto. Casos	214
§ 179.	Disposiciones testamentarias posteriores del causante .	214
§ 180.	Perdón que no resulta de disposiciones testamentarias .	215
§ 181.	Ineficacia o revocación del testamento	217
§ 182.	Posesión de la herencia durante tres años	217
§ 183.	Cómputo del plazo de tres años	219

2. Desheredación

a) Principios generales

§ 184.	Concepto	219
§ 185.	Antecedentes históricos	220
§ 186.	Diferencias dogmáticas entre la indignidad y la desheredación	222
§ 187.	Privación del llamamiento hereditario	224
§ 188.	Requisitos generales de la desheredación	226

b) Causales y forma de la desheredación. Herederos que pueden ser desheredados

§ 189.	La desheredación debe hacerse en el testamento	227
§ 190.	Taxatividad de las causales de desheredación	227
§ 191.	Causales de desheredación a los descendientes	228
§ 192.	Causales de desheredación a los ascendientes	230
§ 193.	¿Es desheredable el cónyuge?	230
§ 194.	Otros herederos legítimos	232
§ 195.	Situación del desheredado	233
§ 196.	Prueba de las causales	234
	a) Que la causa de la desheredación haya sido ya probada en vida del causante	234
	b) Que la causa de desheredación no haya sido juzgada en vida del causante	234

c) Cuestiones relativas al ejercicio de la acción y su extinción

§ 197.	Situación del desheredado hasta la sentencia que declara probada la causal de desheredación	235
§ 198.	Quiénes pueden accionar	235
§ 199.	Efectos de la exclusión respecto a los descendientes del desheredado. Remisión	236
§ 200.	Extinción de la desheredación por la reconciliación	236

PARTE SEGUNDA

ADQUISICIÓN HEREDITARIA

CAPÍTULO V

ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA

1. Derecho de opción del sucesible

§ 201.	Principios generales	241
§ 202.	La opción del titular de la vocación hereditaria	242
§ 203.	Naturaleza del "ius delationis"	242
§ 204.	Desde cuándo existe	243
§ 205.	Plazo para ejercer el derecho de opción	244
§ 206.	Transcurso del plazo sin haberse ejercido el derecho de opción. Problema que plantea	244
§ 207.	Derecho comparado	244
	a) Regímenes legales que establecen la prescripción del derecho a aceptar la herencia	244
	b) Regímenes legales que establecen un plazo para que el llamado renuncie a la herencia	245
	c) Regímenes legales que establecen la prescripción —o caducidad— del derecho de optar por la aceptación o la renuncia	245
§ 208.	Fuentes del Código Civil. Tesis tradicionales	245
§ 209.	Doctrina argentina. Jurisprudencia	247
§ 210.	Situación de terceros interesados	250
§ 211.	Desde cuándo los terceros interesados pueden intimar al titular de la vocación	251
§ 212.	Efectos del silencio del intimado	252

§ 213.	Ejercicio del derecho de opción por vía subrogatoria .	253
§ 214.	Forma de la intimación	254
§ 215.	Apertura del proceso sucesorio por los terceros	254
§ 216.	Situación del titular de la vocación mientras no ejerce el derecho de opción	254
§ 217.	Transmisión del derecho de opción	255

2. Aceptación de la herencia

a) Condiciones generales. Formas

§ 218.	Concepto	256
§ 219.	Aceptación expresa y tácita	256
§ 220.	Actos de disposición del titular de la vocación hereditaria	258
§ 221.	Cesión de derechos hereditarios	258
§ 222.	La renuncia de derechos en favor de los coherederos como caso de aceptación tácita	259
§ 223.	Demandas legitimadas en el título de heredero	260
	a) Demandas dirigidas a coherederos	260
	b) Demandas dirigidas contra terceros	260
	c) Ejercicio de derechos pertenecientes a la sucesión .	261
§ 224.	Contestación de demandas	261
§ 225.	Transacciones o sometimiento a juicio arbitral de pleitos que interesan a la sucesión	262
§ 226.	Cobro de deudas y pago de créditos	262
§ 227.	Otorgamiento de mandatos	263
	a) Caso en que el mandante otorga el poder o mandato en carácter de heredero	263
	b) Caso en que el mandante otorga el poder para que el mandatario acepte la herencia	263
	c) Caso en que el mandante otorga poder para realizar un acto que implica aceptación de la herencia	263
§ 228.	Actos de administración	264
§ 229.	Actos de "administración provisoria" o conservatorios .	265
§ 230.	Aceptación forzada	266
§ 231.	Caracteres de la aceptación	268

b) Efectos de la aceptación

§ 232.	Aceptación pura y simple y con beneficio de inventario. Concepto	269
§ 233.	Efectos de la aceptación pura y simple	270
§ 234.	Responsabilidad por el pago de los legados	271

c) Capacidad para aceptar

§ 235.	Principio general	272
§ 236.	Herencia deferida a incapaces	273
§ 237.	Personas por nacer	273
§ 238.	Incapaces sujetos a la patria potestad	274
§ 239.	Incapaces sujetos a tutela o curatela	276
§ 240.	Emancipados	276
§ 241.	Herencia deferida a ausentes	277
	a) Caso en que se ha designado curador a los bienes del simple ausente	277
	b) Caso de la herencia deferida al ausente con presunción de fallecimiento	277
§ 242.	Mujer casada	277
§ 243.	Concursados o fallidos	278
§ 244.	Inhabilitados judicialmente	279
§ 245.	Aceptación por mandato	280

c) Nulidad de la aceptación

§ 246.	Principios generales	281
§ 247.	Nulidad por incapacidad del aceptante	282
§ 248.	Vicios formales	282
§ 249.	Vicios de la voluntad. En general	283
§ 250.	Dolo	283
§ 251.	Violencia	284
§ 252.	El error	284
§ 253.	Error sobre los alcances del acto que provoca la aceptación tácita de la herencia	285
§ 254.	Error sobre el contenido patrimonial de la herencia ...	286
§ 255.	Efectos de la nulidad de la aceptación	286
§ 256.	Quiénes pueden demandar la nulidad	287

d) Revocación de la aceptación

§ 257.	Acción revocatoria de los acreedores del aceptante	287
--------	---	-----

3. Renuncia a la herencia

a) Conceptos generales

§ 258.	Concepto y efectos fundamentales	289
§ 259.	Caracteres	290

	a) Es expresa	290
	b) Es formal	290
	c) Es unilateral	291
	d) Es irrevocable	291
	e) Es indivisible	291
	f) Es, como acto jurídico, pura y simple	291
§ 260.	Forma de la renuncia a la herencia	291
§ 261.	La forma constituye una solemnidad absoluta	293
§ 262.	Distinción entre la renuncia a la herencia y la renuncia a los derechos adquiridos por la aceptación. Eficacia, forma y revocabilidad	294
§ 263.	Diferencias entre la renuncia de derechos adquiridos por la aceptación y la cesión de los derechos hereditarios	298
§ 264.	Capacidad para renunciar	299
§ 265.	Retractación de la renuncia	300
§ 266.	Efectos de la retractación	302

b) Nulidad y revocación de la renuncia

§ 267.	Supuestos de ineficacia de la renuncia	302
§ 268.	Renuncia parcial, a término o condicional	303
	a) Renuncia parcial	303
	b) Renuncia sujeta a término	303
§ 269.	Renuncia nula por vicios formales	304
§ 270.	Prescripción de la acción	305
§ 271.	Ejercicio de la acción de nulidad	305
§ 272.	Efectos de la nulidad de la renuncia	306
§ 273.	Revocación de la renuncia	306
§ 274.	Requisitos para la revocación	307
§ 275.	Legitimación activa	308
§ 276.	Legitimación pasiva	309
§ 277.	Efectos de la revocación	309
	a) Modo en que intervienen los acreedores del renunciante	309
	b) Caso en que concurren herederos con el renunciante	309
	c) Caso en que con los acreedores subrogantes concurren herederos que actualizaron su vocación en razón de la renuncia del llamado preferentemente	310
	d) Caso en que los descendientes del renunciante invocan el derecho de representación	311
§ 278.	Inexistencia de acción recursoria de los herederos contra el renunciante	311

CAPÍTULO VI

BENEFICIO DE INVENTARIO

**1. Antecedentes históricos. Legislación comparada.
Lineamientos del régimen argentino**

§ 279.	Concepto	313
§ 280.	Derecho romano	314
§ 281.	El beneficio de inventario como consecuencia de la sucesión en la persona	316
§ 282.	La limitación de la responsabilidad en los regímenes sucesorios que adhieren al principio de la sucesión en los bienes. Derecho comparado	316
§ 283.	Lineamientos del beneficio de inventario en el Código Civil hasta la sanción de la ley 17.711	317
§ 284.	El beneficio de inventario en el Código Civil, después de la ley 17.711	320
§ 285.	Sucesores que gozan del beneficio	322
§ 286.	Propiedad de la herencia y beneficio de inventario	323
§ 287.	Individualidad e independencia del beneficio de inventario en cabeza de cada heredero	324
§ 288.	Prohibición de imponer al heredero la aceptación no beneficiaria	324

2. Forma de la aceptación beneficiaria

§ 289.	Principio general	325
§ 290.	Crítica a la solución legal	325
§ 291.	Plazo para aceptar la herencia y plazo para inventariar	326
§ 292.	Quiénes pueden intimar al heredero a inventariar	327
§ 293.	Forma de la intimación	327
§ 294.	Hasta cuándo se puede intimar al heredero	328
§ 295.	Individualidad del beneficio de inventario	330
§ 296.	Muerte del heredero durante el plazo para hacer el inventario	330
§ 297.	Situación del heredero que no realiza el inventario	332
§ 298.	Caso en que el heredero inventaríe espontáneamente .	335
§ 299.	Aceptación hecha expresamente con beneficio de inventario	335
§ 300.	Forma del inventario	336
§ 301.	Prorrogabilidad del plazo para inventariar	337

§ 302.	Nulidad del inventario	337
§ 303.	Gastos del inventario	338
§ 304.	Plazo para deliberar	338
§ 305.	Casos en que el heredero no podrá renunciar	340

3. Efectos de la aceptación beneficiaria

a) Problemas que plantea la aceptación beneficiaria como principio general

§ 306.	La presunción de aceptación beneficiaria ante los casos de aceptación tácita	340
§ 307.	Omisión, por el heredero, de los actos obligatorios que impone la administración beneficiaria	342
§ 308.	La presunción de aceptación beneficiaria y los actos de disposición de bienes	343
§ 309.	La presunción de aceptación beneficiaria y la suspensión de las acciones contra el heredero	345
§ 310.	La aceptación beneficiaria y el supuesto de nulidad de la aceptación por error en el contenido patrimonial de la herencia	346
§ 311.	La aceptación beneficiaria y la revocación de la aceptación fraudulenta	348

b) Limitación de la responsabilidad del heredero

§ 312.	Responsabilidad "intra vires" y "cum viribus hereditatis". Concepto	349
§ 313.	Inexistencia de confusión de patrimonios	350
§ 314.	Exclusión del activo sucesorio de los valores colacionables	351
§ 315.	Inexistencia de confusión de créditos y deudas	353
§ 316.	Acciones del heredero beneficiario contra la sucesión ..	354
§ 317.	Acciones de la sucesión contra el heredero beneficiario ..	354

4. Los herederos beneficiarios de pleno derecho

§ 318.	El problema	356
§ 319.	El sustento normativo	356
§ 320.	El problema luego de la derogación del art. 3364	359
§ 321.	Responsabilidad de tutores y curadores	360
§ 322.	El caso de los menores sujetos a patria potestad	360

§ 323.	Menores que carecen de representante legal al tiempo de la intimación	362
§ 324.	Concursados y fallidos. Inoponibilidad de la aceptación pura y simple a los acreedores del concurso	362

5. Administración beneficiaria

a) Principios generales

§ 325.	Carácter de la administración	363
§ 326.	Gratuidad de la administración	365
§ 327.	Coexistencia de herederos beneficiarios y de herederos puros y simples o de dos o más herederos beneficiarios	366
§ 328.	Crítica del sistema	367

b) Facultades del administrador

§ 329.	Principio general: administración liquidadora. Concepto	369
§ 330.	Actos conservatorios	369
§ 331.	Actos de administración ordinaria	369
§ 332.	Actos de disposición	370
§ 333.	Disposición de bienes muebles e inmuebles	371
§ 334.	Enajenación de muebles	371
§ 335.	Enajenación de inmuebles	372
§ 336.	Caso de expropiación	373
§ 337.	Gravámenes	374
§ 338.	Transacción o sometimiento a arbitraje	374
§ 339.	Aceptación de herencias	374
§ 340.	Actuación judicial	374
§ 341.	Costas	375
§ 342.	Realización de actos prohibidos	375
	a) En cuanto a la eficacia del acto en sí mismo	375
	b) En cuanto a los efectos respecto al beneficio de inventario	375

c) Pago a acreedores y legatarios

§ 343.	Principio general	376
§ 344.	Verificación de los créditos	376
§ 345.	Orden de pago	377
§ 346.	Inoponibilidad de pagos extrajudiciales por el comprador de inmuebles gravados con hipoteca	378

c) Pago a acreedores y legatarios

§ 343.	Principio general	376
§ 344.	Verificación de los créditos	376
§ 345.	Orden de pago	377
§ 346.	Inoponibilidad de pagos extrajudiciales por el comprador de inmuebles gravados con hipoteca	378
§ 347.	Oposición al pago	378
§ 348.	Acción de los acreedores y legatarios en caso de pagos realizados por el heredero no obstante su oposición ...	379
§ 349.	Derecho del heredero de cobrar su crédito	380
§ 350.	Pago de los gastos de administración y liquidación	380
§ 351.	Derecho de los acreedores que se presentan tardíamente	381
§ 352.	Administración por los acreedores y legatarios	382
§ 353.	Caso de pluralidad de herederos beneficiarios	383
§ 354.	Caso en que existieran herederos puros y simples	383
§ 355.	Forma del abandono	384
§ 356.	Rendición de cuentas previa	384
§ 357.	Momento desde el cual el abandono produce efectos ..	384
§ 358.	Modo de ejercer la administración	385
§ 359.	Administración y liquidación	386
§ 360.	Suspensión de las ejecuciones individuales	386
§ 361.	Revocabilidad o irrevocabilidad del abandono	387
§ 362.	Heredero que hace pagos después del abandono	388
§ 363.	Restitución del remanente al heredero beneficiario	388

d) Responsabilidad del heredero beneficiario y sanciones

§ 364.	Control al heredero beneficiario	388
§ 365.	Garantías exigibles al heredero	389
§ 366.	Caso en que el heredero no otorga garantías	389
§ 367.	Rendición de cuentas	390

6. Fin del beneficio de inventario

§ 368.	Causas	390
§ 369.	Renuncia	390
§ 370.	Pérdida del beneficio	391

7. El beneficio de inventario en el IV Congreso Nacional de Derecho Civil (1969) y en las V Jornadas de Derecho Civil (1971)

§ 371.	Recomendaciones	391
--------	-----------------------	-----

CAPÍTULO VII
SEPARACIÓN DE PATRIMONIOS

1. Principios generales

§ 372.	Derecho romano	395
§ 373.	Antiguo derecho francés	396
§ 374.	Derecho moderno	397
§ 375.	Derecho argentino	398
§ 376.	La separación de patrimonios supone la previa adjudicación de los bienes al heredero	399
§ 377.	Alcance individual de la acción de separación de patrimonios	400
§ 378.	Naturaleza jurídica de la separación	401
§ 379.	Coexistencia de la separación con el beneficio de inventario	403

2. Sujetos

§ 380.	Quiénes pueden solicitar la separación. Principio general	405
§ 381.	Exigencia de que se trate de un crédito "documentado"	406
§ 382.	Acreedores condicionales. Créditos sujetos a plazos	408
§ 383.	Legatarios	408
§ 384.	Heredero acreedor del difunto	409
§ 385.	Contra quiénes puede solicitarse la separación	410
§ 386.	Modo de ejercer la separación	410
§ 387.	La separación de patrimonios y la insolvencia del heredero	411
§ 388.	Concurrencia de acreedores del causante e insolvencia de la sucesión	412
§ 389.	Caducidad de la separación de patrimonios ejercida por algunos acreedores de la sucesión si, posteriormente, se declara el concurso o la quiebra de la sucesión	413
§ 390.	Efectos del concurso o la quiebra de la sucesión respecto de los herederos	414
§ 391.	Sucesión concursada	415
§ 392.	Cuestiones de competencia	415
	a) Caso de la sucesión concursada	416
	b) Caso de concurso de la sucesión	416
§ 393.	¿Puede demandarse la separación contra el propio heredero?	417

3. Objeto

§ 394.	Bienes sobre los que recae la separación	418
§ 395.	Frutos	419
§ 396.	Individualización de los bienes	419
§ 397.	La separación respecto de bienes en particular	420

4. Ejercicio de la acción

§ 398.	Casos en que procede la separación	421
§ 399.	Plazo en que debe pedirse la separación	421
§ 400.	Juez competente	422
	a) Bienes adjudicados al heredero por partición, pero aún no entregados	422
	b) Bienes entregados al heredero	423
§ 401.	Cómo se hace efectivo el beneficio	423
§ 402.	Utilidad del inventario de los bienes	423
§ 403.	Enajenación de bienes hereditarios	424
§ 404.	Concurrencia de los acreedores y legatarios con los acreedores del heredero	425

5. Extinción del beneficio de separación

§ 405.	La aceptación del heredero como deudor	426
§ 406.	Otros casos de extinción	428

CAPÍTULO VIII**DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL HEREDERO**

§ 407.	Metodología del Código y materias comprendidas	429
--------	--	-----

1. Posesión hereditaria

§ 408.	El problema	429
§ 409.	Oponibilidad de la adquisición hereditaria	429
§ 410.	Oponibilidad de pleno derecho o previo reconocimiento de la calidad de heredero	430
§ 411.	Antecedentes históricos. La "bonorum possessio" del derecho romano	431

§ 412.	La "saisine"	432
§ 413.	Valor de la "saisine héréditaire"	433
§ 414.	Derecho moderno	433
§ 415.	Fuentes de nuestro Código Civil en la materia	434
§ 416.	Las normas del Código Civil	437
§ 417.	Adquisición de la posesión hereditaria	438
§ 418.	Posesión hereditaria de pleno derecho	439
§ 419.	Posesión hereditaria conferida judicialmente	440
§ 420.	Efectos de la posesión hereditaria	441
§ 421.	Indivisibilidad de la posesión hereditaria	442

2. Declaratoria de herederos o aprobación judicial del testamento

§ 422.	Declaratoria de herederos. Concepto	443
§ 423.	El proceso hasta la declaratoria de herederos	444
§ 424.	Prueba del fallecimiento y del vínculo de parentesco que funda el llamamiento hereditario	444
§ 425.	Reconocimiento de coherederos	446
§ 426.	Reconocimiento de los derechos del cónyuge supérstite	447
§ 427.	Efectos de la declaratoria de herederos	448
§ 428.	A quiénes se incluye en la declaratoria	449
§ 429.	Ampliación de la declaratoria	449
§ 430.	Trámites previos a la aprobación de testamentos	450
§ 431.	Caracteres y efectos del auto aprobatorio del testamento	451
§ 432.	Inscripción registral de la declaratoria o de la aprobación judicial del testamento	452
§ 433.	Valoración de conjunto del sistema del Código Civil. Proyectos de reforma	453
§ 434.	La inscripción de la declaratoria de herederos o del testamento aprobado en el registro de juicios universales ..	455

3. Petición de herencia

§ 435.	Concepto	455
§ 436.	Acción de petición de herencia	456
§ 437.	A quiénes se otorga la acción (sujetos activos)	458
§ 438.	Ejercicio de la acción por el titular de una vocación eventual ante la inacción del llamado preferentemente	459
§ 439.	Otros titulares de la acción	461
§ 440.	Contra quiénes se otorga la acción (sujetos pasivos) ..	462
§ 441.	La acción contra el poseedor de bienes que no invoca título hereditario. El problema	462

§ 442.	Antecedentes históricos	463
§ 443.	Las fuentes del art. 3422	464
§ 444.	Doctrina nacional	465
§ 445.	Conclusión	466
§ 446.	Naturaleza jurídica de la acción. Planteo	467
§ 447.	Diversas teorías	468
§ 448.	La petición de herencia como acción típica	469
§ 449.	Juez competente para entender en la acción de petición de herencia	472
	a) Que la demanda se interponga encontrándose en trámite el proceso sucesorio	472
	b) Que la demanda se interponga habiendo concluido el proceso sucesorio y, por ende, habiendo cesado el fuero de atracción dispuesto por el art. 3284	472
§ 450.	El problema de la prescriptibilidad de la acción	473
	a) Tesis de la prescriptibilidad	473
	b) Tesis de la prescriptibilidad entre coherederos	473
	c) Tesis de imprescriptibilidad	475
	d) Nuestra opinión	475
§ 451.	Efectos de la acción. Remisión	476

4. Acción posesoria hereditaria

§ 452.	Concepto	477
§ 453.	Las acciones derivadas del dominio o posesión de los bienes a título singular	478
§ 454.	El concepto de "posesión civilísima"	478
§ 455.	Efectos	480

5. Heredero aparente

§ 456.	Concepto general	480
--------	------------------------	-----

a) Relaciones entre el heredero aparente y el heredero real respecto de las obligaciones restitutorias

§ 457.	Principio general	482
§ 458.	Buena o mala fe del heredero aparente	483
§ 459.	Alegabilidad del error. Error de hecho y de derecho	483
§ 460.	Caracterización de la mala fe	484
§ 461.	Responsabilidad por pérdida o deterioro de bienes hereditarios	485
§ 462.	Restitución de frutos	485
§ 463.	Gastos y mejoras realizadas	486

b) Efectos de los actos de administración y disposición del heredero aparente

§ 464.	El problema	487
§ 465.	Relación con los principios relativos al derecho aparente	488
§ 466.	Normas del Código Civil	489
§ 467.	Actos de administración	490
§ 468.	Pagos hechos al heredero aparente	491
§ 469.	Actos de disposición	491
§ 470.	Condiciones en que son oponibles al heredero real	492
§ 471.	Referencia exclusiva a inmuebles	492
§ 472.	Onerosidad	493
§ 473.	Exigencia de la declaratoria de herederos o aprobación del testamento	493
§ 474.	Buena fe del adquirente	494
§ 475.	Caso de boleto de compraventa celebrado por el heredero aparente	494

PARTE TERCERA

COMUNIDAD HEREDITARIA Y PARTICIÓN

CAPÍTULO IX

COMUNIDAD HEREDITARIA

1. Concepto y naturaleza

§ 476.	El contenido de la adquisición a título universal	499
§ 477.	La adquisición a título universal del heredero único ...	500
§ 478.	Comunidad hereditaria. Concepto	501
§ 479.	Naturaleza jurídica: tesis de la personalidad de la sucesión	502
§ 480.	Tesis que identifica la comunidad con el condominio ..	504
§ 481.	Crítica	505
§ 482.	Caracterización dogmática de la comunidad	507
§ 483.	Las relaciones "internas" y "externas" (relaciones "de" comunidad y "en" comunidad)	509
§ 484.	Coexistencia de la comunidad hereditaria y la llamada indivisión postcomunitaria por disolución de la sociedad conyugal. Remisión	511
§ 485.	Las relaciones externas e internas que genera la comunidad hereditaria	511

2. Relaciones que determina la comunidad hereditaria

a) Relaciones externas

§ 486.	Regulación legal	512
§ 487.	Posesión de los bienes	512
§ 488.	Reivindicación	513
§ 489.	La cuestión en relación con la reivindicación en el condominio	513
§ 490.	La reivindicación del coheredero	517
§ 491.	Efectos de la sentencia dictada en el juicio de reivindicación	518
§ 492.	Reivindicación de muebles	519
§ 493.	Medidas conservatorias	519

b) Relaciones internas

§ 494.	Concepto general	520
§ 495.	Uso exclusivo de algunas cosas comunes	520
§ 496.	Arrendamiento a uno de los coherederos de un bien comprendido en la comunidad hereditaria	521
§ 497.	Continuación de la locación contratada con el causante	523

3. Situación de los créditos y deudas divisibles

a) Conceptos generales

§ 498.	Normas legales	525
§ 499.	Exclusión de los créditos y las deudas divisibles de la comunidad	525
§ 500.	Fundamento de la divisibilidad	526
§ 501.	Tradición romanista	526

b) División de los créditos

§ 502.	Principio general	527
§ 503.	Derecho de persecución	528
§ 504.	Titularidad del crédito	528
§ 505.	Posibilidad de adjudicación del crédito en la partición ..	529
§ 506.	Teoría clásica de la cesión	530
§ 507.	Teoría de la partición atributiva en materia de créditos ..	531
§ 508.	Nuestra opinión: doble orden de relaciones en juego ..	532

	a) Relaciones de los coherederos entre sí	532
	b) Relaciones de los coherederos con los deudores hereditarios	533
§ 509.	Insolvencia del deudor posterior al pago parcial a uno de los coherederos	533
§ 510.	Conflicto ante la obligación de colacionar	534
§ 511.	La división de pleno derecho de los créditos y la posesión hereditaria	535

c) División de las deudas

§ 512.	Principio general	536
§ 513.	Momento en que se dividen las deudas	537
§ 514.	Divergencia de la doctrina	538
§ 515.	Nuestra opinión	538
§ 516.	Divisibilidad de la deuda garantizada con hipoteca	540
§ 517.	Pagos parciales	540
§ 518.	Insolvencia de uno o más coherederos obligados	541
§ 519.	Adjudicación de la deuda por partición	541
§ 520.	Responsabilidad de los legatarios	542
§ 521.	La división de las deudas y la posesión hereditaria de pleno derecho	543

4. Subsistencia de la comunidad no obstante la inscripción de la declaratoria en los registros inmobiliarios

§ 522.	Planteo del problema	544
§ 523.	Valor de la declaratoria de herederos	545
§ 524.	Tesis que sostiene que la inscripción registral de la declaratoria hace cesar la comunidad hereditaria respecto de los inmuebles	545
§ 525.	Doctrina y jurisprudencia. Nuestra opinión	546

5. Cesión de derechos hereditarios

§ 526.	Concepto	548
§ 527.	Falta de regulación legal de la cesión. Normas que se refieren a ella	549
§ 528.	Antecedentes históricos	549
§ 529.	Caracteres de la cesión	550
§ 530.	Carácter traslativo de la cesión	552
§ 531.	Carácter traslativo entre cedente y cesionario	552
§ 532.	Pretendida distinción según que la cesión lo sea a un extraño o a un coheredero	553

§ 533.	Objeto de la cesión	554
§ 534.	No comprende la calidad de heredero del cedente	555
§ 535.	La cesión y las deudas de la sucesión	555
§ 536.	Cesionario delegado	556
§ 537.	Calidad del cesionario	557
§ 538.	El efecto declarativo de la partición respecto del cesionario	558
§ 539.	Cesión del legado	560
§ 540.	Forma de la cesión	561
§ 541.	Improcedente asimilación de la cesión de derechos hereditarios a la renuncia a la herencia	562
§ 542.	El antecontrato de cesión de derechos hereditarios	563
§ 543.	Capacidad	565
§ 544.	Oponibilidad de la cesión	565
§ 545.	Vinculación del tema con la llamada "tradición de los derechos cedidos"	566
§ 546.	Criterios en punto a la notificación de la cesión	567
	a) No se requiere	567
	b) Se requiere la publicidad propia de cada uno de los bienes que integran la herencia	568
	c) Se requiere la agregación de la escritura de cesión al expediente sucesorio	568
§ 547.	Caso en que la declaratoria de herederos o la aprobación del testamento hubiera sido inscripta	569
§ 548.	La exigencia de la inscripción en el Registro de la Propiedad cuando en el acervo hereditario existen bienes inmuebles	569
§ 549.	Crítica	571
§ 550.	Colisión entre el cesionario y terceros	572
	a) Colisión entre cesiones sucesivas	572
	b) Colisión con un acreedor personal del heredero embargante de la alícuota del heredero	572
§ 551.	Intervención de los cesionarios en el proceso sucesorio .	573
§ 552.	Contenido de la cesión	573
§ 553.	La cesión y el derecho de acrecer	575
§ 554.	Cesión de gananciales por el cónyuge supérstite	576
§ 555.	Bienes excluidos de la cesión	578
§ 556.	Responsabilidad por las deudas	578
§ 557.	Garantías debidas al cesionario	579
	a) Cuando los derechos cedidos fuesen litigiosos o dudosos	580
	b) Cuando la garantía por evicción se hubiese excluido expresamente entre cedente y cesionario	580
§ 558.	Limitaciones a la invocabilidad del álea de la cesión ..	580
§ 559.	Caso de disminución del acervo hereditario	581

CAPÍTULO X

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA

1. Principios generales

§ 560.	Concepto	585
§ 561.	Doble orden de intereses en juego	585
§ 562.	El principio legal	586
§ 563.	Diferencias con la administración en el condominio	587
§ 564.	Qué comprende la gestión de la comunidad. Adminis- tración "ordinaria"	588
§ 565.	Administración y enajenación de bienes hereditarios ..	589
§ 566.	Los actos de disposición	590
§ 567.	Uso y disfrute de los bienes de la comunidad	591
§ 568.	Forma de administrar	591
§ 569.	Administración de hecho por uno de los herederos	591
§ 570.	Administración a título de mandatario	592

2. Normas procesales

§ 571.	La administración sucesoria	592
§ 572.	Compatibilidad entre las normas procesales y de fondo	593
§ 573.	Administrador provisional y definitivo	594
§ 574.	Designación de administrador	595
§ 575.	Preferencia en favor del cónyuge supérstite	596
§ 576.	Designación propuesta de la mayoría de herederos	598
§ 577.	Designación de un tercero	599
§ 578.	Administración plural	599
§ 579.	Facultades y deberes del administrador	600
§ 580.	Actos conservatorios	600
§ 581.	Restricciones a la facultad de representar a los here- deros	601
§ 582.	Retención y disposición de fondos	602
§ 583.	Arrendamiento de bienes	603
§ 584.	Personería para representar a los herederos en juicio .	604
§ 585.	Sustitución y remoción del administrador	605
§ 586.	Rendición de cuentas	606
§ 587.	Sanción por falta de rendición de cuentas	607
§ 588.	Retribución	607

CAPÍTULO XI

PARTICIÓN DE LA HERENCIA

§ 589.	Concepto	611
§ 590.	Caracteres	611

**1. Limitaciones al derecho de exigir
la partición hereditaria**

a) Supuestos de indivisión temporal

§ 591.	El principio de la división forzosa	612
§ 592.	Fuentes del Código Civil	613
§ 593.	Fundamentos del principio de la división forzosa. De- recho comparado	614
§ 594.	Antecedentes de la ley 14.394	616
§ 595.	Los casos de indivisión temporal en la ley 14.394	617
§ 596.	Indivisión impuesta por el causante	617
	a) La indivisión de los bienes hereditarios, en general .	618
	b) La indivisión de un bien determinado	618
§ 597.	Supuesto en que el causante imponga la indivisión de toda la herencia	619
§ 598.	La indivisión de la herencia dispuesta por el causante frente a la necesidad de liquidar la sociedad conyugal con el cónyuge supérstite	619
§ 599.	Caso en que la indivisión se imponga respecto de un es- tablecimiento ganancial	621
§ 600.	La indivisión sobre un bien determinado y su adjudi- cación a los herederos	622
§ 601.	Término máximo de la indivisión	622
§ 602.	Partición anticipada	622
§ 603.	La partición anticipada dispuesta por la unanimidad de los herederos	623

§ 604.	Forma de imponer la indivisión	623
§ 605.	Indivisión pactada por los herederos	624
§ 606.	Partición temporaria del uso y goce de los bienes indivisos. Remisión	624
§ 607.	Existencia de herederos incapaces	624
§ 608.	Partición anticipada	625
§ 609.	Indivisión impuesta por el cónyuge supérstite	625
§ 610.	Cónyuge supérstite separado de hecho	626
§ 611.	Cónyuge divorciado no culpable	627
§ 612.	Inscripción registral de las indivisiones y oponibilidad	627
§ 613.	Constitución de sociedades en los casos de indivisión	628

b) Derecho de habitación del cónyuge supérstite

§ 614.	Concepto	629
§ 615.	Fundamento	630
§ 616.	Naturaleza	631
§ 617.	Error del planteo que contrapone el "iure proprio" y el "iure hereditatis"	633
§ 618.	¿"Pars hereditatis" o "pars bonorum"?	634
§ 619.	Diversas tesis	636
§ 620.	Nuestra posición	636
§ 621.	Condiciones en que opera el derecho	638
§ 622.	Integración del inmueble en el acervo hereditario. Supuestos	639
§ 623.	Caso en que el inmueble integra parcialmente el acervo	641
§ 624.	Caso en que el cónyuge supérstite es titular de un inmueble propio	642
§ 625.	Qué debe entenderse por inmueble "habitable" a los efectos legales	643
§ 626.	Inmueble que hubiere constituido el hogar conyugal ..	643
§ 627.	Invocación	644
§ 628.	Aplicación temporal de la norma	644
§ 629.	Facultades del habitador	645
§ 630.	Extinción	646
§ 631.	Oponibilidad a terceros	646

2. Bienes excluidos de la partición

§ 632.	Cargas y derechos no susceptibles de división como relaciones jurídicas	647
§ 633.	Las llamadas cosas comunes a la herencia	648
§ 634.	Sepulcros	649
§ 635.	Partición provisional: casos	652
§ 636.	Partición condicional	653
§ 637.	Partición parcial	653

3. Titulares de la acción de partición

§ 638.	Principio general	654
§ 639.	Herederos	654
§ 640.	Acreedores de los herederos	654
§ 641.	Herederos del heredero fallecido	656
§ 642.	Legatario de cuota	656
§ 643.	Beneficio de cargos. Albaceas	656
§ 644.	Cesionarios	657
§ 645.	Herederos incapaces	657
§ 646.	Imprescriptibilidad de la acción de partición	657

4. Modos de operarse la partición

§ 647.	Principio de partición en especie	659
§ 648.	Partición en especie antieconómica	660
§ 649.	Venta de bienes	661

CAPÍTULO XII

FORMAS Y EFECTOS DE LA PARTICIÓN

§ 650.	Concepto general	663
§ 651.	Formas previstas	663

1. Partición privada

§ 652.	Casos en que es posible	664
§ 653.	Solemidades de la partición privada	665
§ 654.	Valor de la partición hecha en instrumento privado ...	666
§ 655.	Exigencia de la homologación judicial en la partición privada	667
§ 656.	Valor vinculante de la partición privada	668
§ 657.	Capacidad para acordarla	668
§ 658.	Partición anterior a la declaratoria de herederos	669
§ 659.	Valor de la inscripción registral de la declaratoria	669
§ 660.	Contenido de la partición	670
§ 661.	La partición hereditaria como negocio mixto	670
§ 662.	Oposición de terceros	672
§ 663.	La llamada "sucesión extrajudicial" en el Código Procesal	672

2. Partición judicial

§ 664.	Casos en que se exige partición judicial	673
§ 665.	Supuesto en que existan herederos ausentes	674
§ 666.	Oposición de los acreedores de la sucesión o de los herederos a la partición privada	674
§ 667.	Falta de acuerdo unánime de los herederos	675
§ 668.	Operaciones que comprende la partición judicial	675
§ 669.	Intervención de peritos	675
§ 670.	Caso excepcional en que no obstante ser exigida la partición judicial puede prescindirse de los peritos	676
§ 671.	Formación de la masa. Distintos conceptos de masa .	677
§ 672.	Designación de los peritos	679
§ 673.	Quiénes intervienen	680
§ 674.	Inventario y avalúo	680
§ 675.	Innecesariedad de la tasación	681
§ 676.	Actualización de los valores	681
§ 677.	Observaciones al inventario y al avalúo	682

§ 678.	Retasa	682
§ 679.	Licitación	683
§ 680.	Cuenta particionaria	684
§ 681.	Presentación y aprobación de la cuenta particionaria ..	685

3. Naturaleza y efectos de la partición

§ 682.	Carácter de la partición	685
§ 683.	Principio legal	687
§ 684.	Carácter declarativo o traslativo y atributivo de la partición	688
§ 685.	Nuestra opinión	690
§ 686.	Garantías debidas entre coherederos: evicción y vicios redhibitorios	690
§ 687.	Época en la que debe existir la causa de la evicción ..	692
§ 688.	Efectos de la garantía	692
§ 689.	Vicios redhibitorios	693
§ 690.	Prescripción	694

4. Nulidad de la partición

§ 691.	Partición privada	694
§ 692.	Partición judicial o privada presentada al juez de la sucesión	694
§ 693.	Nulidades procesales	694
§ 694.	Nulidad sustancial	695
	a) Partición nula por defecto de forma	696
	b) Partición nula por razón de incapacidad	696
	c) Partición anulable por incapacidad accidental	696
§ 695.	Anulabilidad por vicios de la voluntad	697
	a) Error	697
	b) Error de derecho	698
	c) Dolo	698
	d) Violencia	699

§ 696.	Lesión	699
§ 697.	Revocación de la partición	700

5. Partición por ascendientes

a) Principios generales

§ 698.	Concepto y fundamento	701
§ 699.	Antecedentes históricos	702
§ 700.	Partición por donación y por testamento: caracteres distintivos fundamentales	703
§ 701.	Distinción en cuanto a los efectos traslativos	704
§ 702.	Distinción en cuanto a la eficacia de una y otra partición	704
§ 703.	Distinción en cuanto a la disponibilidad de los bienes por el ascendiente	705
§ 704.	Distinción en cuanto a la perfección del acto partitivo ..	706

b) Partición por donación

§ 705.	Distinción de las simples donaciones	706
§ 705-1.	La partición por donación y el carácter de sucesores de los descendientes	707
§ 706.	Debe comprender a todos los descendientes	708
§ 707.	Pero no exige comprender todos los bienes del ascen- diente	708
§ 708.	Debe respetar la legítima de los descendientes	708
§ 709.	El ascendiente debe colacionar	709
§ 710.	En virtud de la partición-donación, nace entre los des- cendientes la garantía de evicción	709
§ 711.	Rige el derecho de representación	709
§ 712.	Los descendientes están obligados al pago de las deudas del ascendiente	709
§ 713.	El ascendiente puede mejorar a uno de sus descendien- tes	710
§ 714.	La partición debe ser, en principio, pura y simple	710

§ 715.	Forma de la partición	711
§ 716.	Prohibición de partir subsistiendo la sociedad conyugal	711
§ 717.	Nuestra opinión	713

c) Partición por testamento

§ 718.	Normas aplicables	716
--------	-------------------------	-----

d) Ineficacia de la partición

§ 719.	Revocación	717
a)	Hijo nacido luego de la partición	717
b)	Premuerte del hijo excluido	717
§ 720.	Supuestos de reducción y rescisión	718
§ 721.	Fuentes del codificador	719
§ 722.	Interpretación propiciada	719
§ 723.	Partición por el tutor de los menores	720

CAPÍTULO XIII

COLACIÓN

1. Principios generales

§ 724.	Concepto	723
§ 725.	Ámbito en que opera por naturaleza	723
§ 726.	Fundamento	723
§ 727.	Cómo se obtiene la igualdad. Principio general	724
§ 728.	Historia y evolución	725
§ 729.	Formas de colacionar	726
a)	Sistema de colación real	726
b)	Sistema de la colación del valor	727
§ 730.	Derecho comparado	727
§ 731.	La forma de la colación en el Código Civil argentino .	728
§ 732.	Posibilidad de colacionar en especie	729
§ 733.	La llamada "colación por extracción"	730

2. Valor colacionable

§ 734.	El problema	730
§ 735.	La cuestión en el Código Civil	731
§ 736.	La colación como obligación de valor	732
§ 737.	Sistema de la ley 17.711	733
§ 738.	Críticas que merece la reforma	734
§ 739.	El caso de pérdida de la cosa donada antes o después del fallecimiento del causante	735
§ 740.	Mejoras que dan mayor valor a la cosa	736
§ 741.	Deterioros	737
§ 742.	Enajenación de la cosa	737
§ 743.	Colación de créditos o sumas de dinero	737
§ 744.	Caso de donación de bienes gananciales al legitimario .	738
§ 745.	Diversidad de criterios	739
§ 746.	Nuestra opinión	740
§ 747.	Caso de donación de gananciales indivisos	742

3. Obligados a colacionar

§ 748.	Principio general	742
§ 749.	Criterios tradicionales	743
§ 750.	Criterio del Código Civil argentino	744
§ 751.	El caso del cónyuge supérstite	744
§ 752.	Colación por el representante	746
§ 753.	Momento en que debe ser legitimario el beneficiario de la donación	747
§ 754.	La tradición romanista y la tradición germánica	748
§ 755.	El criterio interpretativo en el contexto del Código Ci- vil argentino	750
§ 756.	Jurisprudencia	751
§ 757.	La colación en la sucesión testamentaria	751

4. A quiénes es debida la colación

§ 758.	Principio general	753
§ 759.	Divisibilidad de la obligación	754
§ 760.	Acreedores hereditarios y acreedores de los herederos	754
§ 761.	Legatarios	756
§ 762.	Legatarios de cuota	756

5. Objeto de la colación

§ 763.	Principio general	757
§ 764.	Colación y cálculo de la legítima	758
§ 765.	Liberalidades no colacionables	759
§ 766.	Colación de sumas de dinero y cobro de créditos	759
§ 767.	Percepción de frutos a título gratuito	760
§ 768.	Jurisprudencia	760
§ 769.	Comodato de inmuebles	761
§ 770.	Gastos no colacionables	761
§ 771.	Gastos de curación y alimentación	762
§ 772.	Pago de deudas del descendiente por el ascendiente ..	764
§ 773.	Gastos de estudio y de educación	766
§ 774.	Regalos de uso y amistad	767
§ 775.	Casos en que no tiene lugar la colación	767
§ 776.	Dispensa de colación	767
§ 777.	¿Cabe la dispensa de colación en el acto de la donación?	768
§ 778.	El caso del artículo 3604 del Código Civil	769

6. Colación de deudas

§ 779.	Concepto	770
§ 780.	Normas legales de posible aplicación	770

§ 781. Jurisprudencia	771
§ 782. Naturaleza de la colación de deudas	772
§ 783. Fundamento	775
§ 784. Nuestra opinión	776
<i>Bibliografía</i>	779